

## REVISIÓN

# Construcción de la agenda pública: capacidades en la política social de Honduras

*Construction of the public agenda: Capacities in social policy in Honduras*

Ricardo Luis Salgado Araujo 

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, San Pedro Sula, Honduras

Autor correspondiente: [ricardo.salgado@unitec.edu.hn](mailto:ricardo.salgado@unitec.edu.hn)

**RESUMEN. Introducción.** La implementación del Programa Bono Vida Mejor de 2015 a 2022, como un programa de Transferencia Monetaria Condicionada cuyo propósito fue reducir la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, tomando en cuenta las propuestas desde el enfoque de capacidades de los actores involucrados en su planteamiento y construcción para promover acciones o estrategias encaminadas a solventar un problema de raíz social, es decir, desde con un planteamiento horizontal, por lo que el objetivo de esta revisión se centra en describir la construcción de la agenda pública en el caso Honduras. **Métodos.** Se realizó una revisión teórica de la política social y valor público, enfocadas en una descripción contextual del Programa Bono Vida Mejor, para definir la existencia de valor público. **Desarrollo.** Se observa la participación de los beneficiados en la existencia y co-creación de valor público, sin la existencia del constante arraigo por el interés gubernamental, ampliando el sentido de la agenda pública en términos valiosos. **Conclusión.** Se deduce que existió apropiación de la acción gubernamental desde una vía dinámica, colocando en el centro a los actores en la formulación de dicha acción permite la demarcación sobre el accionar y la generación de una apropiación colectiva de entre los actores, pasando de una concepción económica a una de capacidades que permita el desarrollo y la obtención de resultados.

**Palabras clave:** Capacidades, Política, Público, Social

**ABSTRACT. Introduction.** The implementation of the “Bono Vida Mejor” program 2015-2022, is a Conditional Cash Transfer program, which purpose was to reduce extreme poverty and improve life quality of the most vulnerable population. Considering the proposals, from out of the capabilities of the actors involved, their approaches and construction in order to promote actions or strategies aimed to solve the social roots problem, meaning the use of a horizontal approach, therefore, the purpose of this review focuses on describing the construction of the public agenda in the case of Honduras. **Methods:** A theoretical review of social policy and public value was conducted, focusing on a contextual description of the “Bono Vida Mejor” program, in order to define the existence of public value. **Body:** The participation of the beneficiaries in the existence and co-creation of public value is observed, without the existence of constant entrenchment by the governmental interest, broadening the sense of the public agenda in valuable terms. **Conclusion:** It can be deduced that there was appropriation of governmental action from a dynamic approach, placing the actors at the center of the formulation of such action allows the demarcation of these actions and the generation of a collective appropriation among the actors, moving from an economic conception to one of capabilities that allows development and the achievement of results.

**Keywords:** Capabilities, Policy, Public, Social



Este trabajo está bajo una licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0.

Historia del artículo: aceptado: 13 abril de 2024, publicado: 30 julio de 2024.

Citar: Salgado, R. (2024) Construcción de la agenda pública: capacidades en la política social de Honduras. *Tekné: Revista de Ciencias y Humanidades*, 2(1), 8-13. <https://doi.org/10.69845/tekn.v2i1.343>

## 1. Introducción

Fundamental en la política social de cualquier territorio, ya que permite establecer prioridades y tomar decisiones sobre las acciones que se deben emprender para abordar las necesidades y problemáticas de la población.

En este sentido, el enfoque de capacidades propuesto por Sen (2000) se ha consolidado como una herramienta clave para la construcción de agendas públicas más inclusivas y efectivas, que se enfocan en el fortalecimiento de las capacidades de las personas y comunidades para participar activamente en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas (Roa, 2017).

La identificación de los problemas sociales y las necesidades de la población, así como la evaluación del desempeño del gobierno y sus órganos en la atención a estas necesidades, han sido un tema clave para la definición de la agenda pública en Honduras, factores como la eficacia, la

eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública son demandas sociales de diversos sectores que priorizan la atención gubernamental.

Ante la incapacidad del Gobierno para satisfacer completamente las demandas de la población, se vuelve crucial involucrar a actores sociales de los sectores público y privado en la creación de la agenda pública. Este enfoque permite identificar problemas sociales y desarrollar acciones que faciliten la colaboración y las relaciones entre los distintos actores (Rhodes, 1996). La participación de estos actores es esencial para construir una gobernanza más inclusiva y efectiva (Stoker, 2006).

Este contexto demanda la profesionalización de los funcionarios públicos y directivos de la administración pública. Para operar con eficiencia, eficacia y legitimidad dentro de las estructuras institucionales, es fundamental que estos profesionales posean competencias y un enfoque centrado en el interés público (Hood, 1991). La capacidad de

responder adecuadamente a las necesidades de la población y de mantener la legitimidad de las instituciones depende en gran medida de esta preparación y compromiso (Osborne & Gaebler, 1992).

La política social en Honduras comenzó en la década de los noventa con la implementación del Programa de Asignación Familiar (PRAF) en su Fase I, establecido por Decreto Ley No.127-91, Acuerdo Legislativo No. 127-91 y el Acuerdo Ejecutivo No. 135-92 (Gobierno de la República de Honduras, 1992). Entre los años 1998 y 2006, el PRAF/BID II funcionó simultáneamente con el proyecto piloto. En 2006, el Programa Piloto de Transferencias Condicionadas (PTC) financiado por el BID, reemplazó al PRAF/BID II (Banco Interamericano de Desarrollo, 2008).

El Programa en su Fase II se integró en la Red Solidaria mediante el Decreto Ejecutivo PCM-32-2007, para coordinar la política social en el país. En 2008, la Secretaría de Desarrollo Social y Red Solidaria fue creada mediante el Decreto Legislativo No.157-2008, en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (Gobierno de la República de Honduras, 2009).

En 2010, el Bono 10,000 fue implementado a través de los Decretos Ejecutivos PCM-010 y PCM-024 (Gobierno de la República de Honduras, 2010). Posteriormente, en 2015, la Ley Marco de Protección Social se estableció mediante el Decreto Legislativo 56-2015 para crear un marco jurídico que garantice la atención médica, los derechos previsionales y la protección de los medios de subsistencia, asegurando recursos mínimos para la población en riesgo social (Gobierno de la República de Honduras, 2015).

En 2010, el Gobierno de Honduras lanzó el Bono 10,000 mediante los Decretos Ejecutivos PCM-010 y PCM-024 para apoyar económicamente a familias en pobreza extrema (Gobierno de la República de Honduras, 2010). Esta iniciativa se enfocó en mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables mediante la asistencia financiera directa.

En 2015, la Ley Marco de Protección Social fue creada por el Decreto Legislativo 56-2015, proporcionando un marco legal para las políticas de protección social en Honduras (Gobierno de la República de Honduras, 2015). Esta ley asegura atención médica, derechos previsionales y recursos mínimos para la población en riesgo social, promoviendo su bienestar y seguridad económica.

Los factores claves para la intervención del programa es la generación o creación de valor público con la adquisición y desarrollo del conjunto de capacidades, conocimientos y habilidades que permiten a los participantes resolver problemas.

## 2. Métodos

Se empleó un diseño metodológico de corte cualitativo de tipo fenomenológico mediante revisión teórica de la política social y valor público, enfocadas en una descripción contextual del Programa Bono Vida Mejor, para definir la existencia de valor público.

## 3. Desarrollo

### 3.1. Creación de capacidades a partir de la política social: Estrategia Vida Mejor (2015-2018)

La Estrategia Vida Mejor (EVM), como eje de la política social en Honduras de 2015 a 2018, no solo consiste en el otorgamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), también se encarga del cumplimiento de corresponsabilidades en salud, educación y nutrición brindada por los jefes de familia participantes, con el propósito de generar capital humano a través del desarrollo de capacidades, como la construcción de libertad, oportunidades para el bienestar, habilidades físicas y mentales para el desarrollo humano, etc.

La implementación de políticas sociales no asegura que los contenidos del plan se puedan realizar, porque no siempre se pueden controlar todos los factores que afectarán los momentos de implementación y toma de decisiones.

De lo anterior Bardach (1998) señala que el proceso de implementación tiene vida propia, sin embargo, se implementan en un gran sistema administrativo y se distorsionan por intereses burocráticos. Esto puede llevar a que, de hecho, la política implementada pueda ser muy diferente a la política diseñada. De ahí puede plantearse la necesidad de que las políticas sean lo suficientemente sólidas, para que, a pesar del proceso de implementación, se obtengan resultados satisfactorios.

La captura de la política social no es exclusiva del PBVM, y se puede traducir en prácticas tales como clientelismo, manejo desmedido de los fondos en otras instancias, falta de capacidades técnicas, condicionamiento, entre otros.

Habrán de considerarse todos los elementos que inciden de manera interna y externa en el Programa, como el caso de los niveles de gobierno, las agencias u organizaciones involucradas en este proceso, como el Gobierno Central, Organismos Cooperantes, Asociaciones Comunales, entre otras, así como las personas afectadas y ejecutores involucrados en la implementación; su colaboración o acuerdo es fundamental para lograr el objetivo principal de la política social, es decir, la generación de redes.

En tal sentido, Pallares (1998) insiste en que los medios de acción que se toman a través de las políticas públicas (que obtendrán productos o resultados por estos medios que cambiarán la vida de los ciudadanos) son:

- a) Normas legales: las regulaciones legales definen lo que constituye una política pública autorizada por el gobierno y delimitan las actividades que deben seguirse. Además, limitan la discrecionalidad de los funcionarios en la ejecución de sus acciones.
- b) Servicios del personal: los empleados involucrados en actividades políticas no solo implementan las normativas, sino que también poseen cierta discrecionalidad en sus decisiones, la cual varía según su nivel de responsabilidad.

- c) Recursos materiales y financieros: los recursos físicos y económicos necesarios para llevar a cabo las políticas son esenciales para su correcta implementación.

Las acciones integrales del PBVM no implican exclusivamente una reducción de la exclusión social, desde un punto de vista de la pobreza, de ahí que la participación de los beneficiarios en una Estrategia para una Vida Mejor permita observar a la pobreza como una carencia de capacidades.

Por tanto, las acciones revelan la importancia de la vida en comunidad desde los núcleos familiares, al tener los medios y recursos necesarios para salir adelante y, como se ha mencionado anteriormente, reconvertir el flujo económico en un flujo de capacidades.

La participación de todos los actores es crucial: desde el Gobierno y los gestores sociales hasta las organizaciones sociales. Es fundamental promover acciones alineadas con el estilo de vida del beneficiario, como la entrega oportuna del Bono y la atención integral, dentro de una estrategia gubernamental que ofrezca múltiples beneficios. (Abramo, Cecchini y Morales, 2019).

Históricamente, los gobiernos en América Latina, como México, Honduras, Colombia y Chile (Merino, 2013), se han enfrentado a problemas de efectividad y cuestionamientos sobre la eficiencia en la resolución de problemas públicos, así como a demandas de las poblaciones en la participación ciudadana, no explícitos en procesos democráticos minimalistas, mismos que requieren cada vez más repensar el proceso de toma de decisiones.

### 3.2. Atención a demandas sociales: del Estado para el empoderamiento social

En la actualidad, la sociedad ha tomado un papel más activo y participativo en la atención de las demandas sociales, que tradicionalmente habían sido responsabilidad exclusiva del Estado.

Los procesos globales de mercado, ciencia, tecnología y sociales han llevado a la sociedad a asumir responsabilidades que antes solo correspondían al Estado. Como resultado, las instituciones públicas, como el Gobierno, han tenido que adaptarse a esta nueva realidad, reconociendo el papel primordial de los diversos actores sociales en la res pública.

Cabe destacar que los últimos planteamientos desde la administración pública han enfatizado la importancia de la participación en el diseño y ejecución de políticas sociales, ya que resultan básicas y esenciales para atender las demandas sociales de manera más precisa y efectiva (Gaventa, 2004).

Esto ha resultado en una necesidad de profesionalización de los miembros medios y directivos de la administración pública, de los funcionarios o burócratas, para que puedan operar y proceder con eficiencia, eficacia y legitimidad en el entramado institucional sin perder de vista el sentido público orientado a la población.

El fundamento en la necesidad de profesionalización de los miembros medios y directivos de la administración

pública radica en la complejidad de las tareas y responsabilidades que tienen que desempeñar en un entorno institucional cada vez más exigente y complejo. Los miembros de la administración pública tienen que manejar información compleja, tomar decisiones críticas, implementar políticas y programas, y coordinar con otros actores tanto internos como externos (Valenzuela, 2015).

Son necesarias diversas características en el sector público para una institucionalización efectiva de nuevos modelos de gobierno, como ser instituciones estables, apoyo político, creación de estructuras de formación de políticas estratégicas, carácter incremental en la implementación de políticas y corresponsabilidad en las decisiones públicas.

La creación de políticas como acción gubernamental, busca el bienestar de la población, por tanto, el ciudadano es un participante activo en la búsqueda de políticas más productivas, desde la formulación del problema público hasta la evaluación de dichas políticas y, se encuentra entonces la concepción del ciudadano como un participante en la gestión, más que un elector y cliente para el Estado y Gobierno.

De ahí radica una parte importante en la construcción teórica de la investigación, para comprender que los procesos de participación sirven también como un marco para enriquecer intercambio entre actores sociales e instituciones, y situar acción gubernamental en su momento y circunstancias, no solo definir qué tan efectiva o eficiente sea, sino para lograr interacción entre los distintos actores y sus intereses, lo que impacta en la calidad de vida del sistema como un todo.

### 3.3. Políticas públicas con énfasis en derechos sociales

El impacto de la interacción entre los distintos actores y sus intereses en la calidad de vida del sistema puede ser significativo. Cuando se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y se logra una interacción efectiva entre los distintos actores sociales e instituciones, se pueden identificar mejor las necesidades y prioridades de la población y diseñar políticas públicas que respondan a esas necesidades de manera más efectiva.

Se desarrollan nuevas perspectivas sobre la gobernanza que trascienden la cuestión de los medios de gobierno. En este marco, el enfoque se centra en el problema a abordar y se equiparan a los actores del sector público en la interacción con los problemas sociales. Así, la gobernanza se desplaza del ámbito puramente institucional al social, caracterizado por una creciente participación y variadas formas de involucramiento (Jessop, 2002).

Es importante analizar experiencias exitosas en otros países de la región que hayan implementado políticas sociales enfocadas en la generación de capacidades y bienestar de la población, y adaptarlas a la realidad hondureña. Esto puede incluir el estudio de programas como Bolsa Familia en Brasil (Nogueira, 2014), Oportunidades en México (Beltran, Cardenete y Delgado, 2019) y Familias en Acción en Colombia (Aguilar y Siza, 2010).

Es fundamental involucrar a la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales. Esto puede lograrse mediante la promoción de espacios de diálogo y consulta, y la creación de mecanismos efectivos de retroalimentación y rendición de cuentas.

Para implementar estas recomendaciones de manera efectiva, se requiere de un compromiso político y una inversión adecuada por parte del gobierno. Asimismo, es necesario fortalecer la capacidad técnica de las instituciones encargadas de la implementación de las políticas sociales, y promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Lo anterior englobado en el marco de una política social encaminada a propiciar espacios de bienestar, en la consolidación de los derechos sociales, que genere y potencie capacidades en los beneficiarios, que permita generar cierto valor en la concepción de lo que reciben, más como individuos que clientes para el Gobierno.

#### 4. Discusión

En esta investigación, el concepto de valor se interpreta como valor público, aunque sus orígenes se encuentran en un modelo de gestión propio del sector privado aplicado al ámbito público.

Es importante destacar que el valor público no se limita a lo que se considera valioso, sino que implica el fortalecimiento de las capacidades de los individuos a través de la provisión de productos, bienes o servicios que promuevan el bienestar y el desarrollo tanto a nivel individual como colectivo (Moore, 1995).

Esto conlleva una corresponsabilidad de los individuos en la generación del valor público, mismo que permita generar soluciones frente a problemas públicos, mediante políticas o programas sociales, específicos de sectores que requieran de la aplicación de estas.

Con ello, se encuentran características de una administración basada en la orientación de la acción pública a la creación de valor por medio del desarrollo y bienestar, así como la optimización del uso de recursos públicos por medio de las acciones de gobierno, en conjunto con la participación ciudadana bajo diversas modalidades de enajenación del PBVM, que han incurrido en resultados favorables al país (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

De tal manera, el valor público se postula en tres elementos básicos: servicio, resultado y confianza. En el primero, se dan respuestas de calidad a problemas del ciudadano; en el segundo, apertura de nuevas oportunidades; y, en el tercero, se orienta a procesos que construyan y consoliden ciudadanía, democracia y participación (Sol Arriaza, 2012).

Se desarrolla como un elemento sustancial para reconocer el cumplimiento del gobierno a las necesidades de la población -que sean esenciales para el equilibrio de la sociedad- en los sectores enfocados a la política social mediante una participación ciudadana caracterizada por la interacción de actores y su composición en estructuras y

procesos en que los actores generen prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones en la esfera pública, para enfrentar los problemas.

La investigación ha permitido desarrollar el concepto de valor público, desde un contexto comunitario, y no como tradicionalmente ha sido desarrollado en un contexto gubernamental-empresarial; además de ideas y principios desde el análisis de dicha categoría contrario a enfoques ya establecidos sobre el mismo en la búsqueda de nuevas formas de propuestas a partir de una visión comunitaria, es decir, desde una perspectiva de los beneficiarios como participantes activos en la política social.

#### 5. Conclusión

El sentido principal de la agenda pública debe orientarse en una vista horizontal de los actores para atender los problemas públicos, ello permitirá la creación, generación o consolidación de capacidades por medio del valor público.

En el correcto cumplimiento de lo anterior (la creación, generación o consolidación de valor público), se satisfacen las necesidades de la población, cuyo principal problema radica en tal satisfacción, en este contexto, se ha visto necesario, en el marco del PBVM, el papel de los actores involucrados en el cumplimiento del mismo, que permite producir beneficios en una amplia variedad de campos específicos en los derechos sociales: educación, salud, protección de la niñez, seguridad, creación de empleos, etc.

El PBVM ha brindado TMC a las familias participantes para que puedan cumplir con corresponsabilidades en salud, educación y protección a la niñez lo que ha permitido mejorar su calidad de vida según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2022):

- a) Educación, ha contribuido a que niños y jóvenes asistan a la escuela, disminuyendo la deserción escolar, implementado programas de formación y capacitación para que los puedan adquirir nuevas habilidades en futuros espacios laborales.
- b) Salud, ha mejorado el acceso de la población a los servicios de salud básicos, con un enfoque en la atención primaria y la prevención de enfermedades.
- c) Protección de la niñez, ha contribuido a reducir los índices de trabajo infantil y a mejorar la protección de los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad.

En la configuración de la agenda pública, la noción de valor público engloba una serie de mecanismos, técnicas y acciones que refuerzan el aparato gubernamental, permitiéndole adaptarse a las cambiantes condiciones sociales.

Lo anterior supone adaptabilidad no se limita a la entidad que dicta las reglas o que proporciona los servicios, sino que también posiciona al público como un creador activo de valor y como un participante crucial en la esfera pública (Moore, 1995). La participación ciudadana se considera esencial, no solo como receptora de servicios, sino como contribuyente significativo al proceso de gobernanza y creación de valor público (Bovaird, 2007).

Este enfoque implica un proceso continuo de mejora de la calidad de vida a través de la implementación y el diseño de políticas públicas, sustentado en la retroalimentación y el diálogo entre el gobierno y la sociedad (Stoker, 2006). El rol del ciudadano en este contexto es fundamental, ya que, a través de su participación, se contribuye al desarrollo y la eficacia de las instituciones públicas (Alford, 2002).

En Honduras, si bien ha transitado de manera reciente por políticas y programas sociales que generen condiciones de bienestar, permite comprender que, con el PBVM, se generan capacidades a los ciudadanos, no es una simple TMC, sino, una consolidación de los derechos sociales de los receptores del programa, en alianza con otros actores, se pasa de una concepción del beneficiario, a un rol del participante activo del beneficio a una emancipación del ciudadano para su pleno desarrollo.

La evidencia de estas capacidades se observa en la población beneficiaria de programas y proyectos sociales implementados por el gobierno, en especial el PBVM, así como en la disminución de indicadores de pobreza y exclusión social en espacios específicos como el Municipio del Distrito Central; sin embargo, es importante mencionar que aún existen desafíos en cuanto a la medición y evaluación sistemática de estas capacidades y su impacto en el bienestar de la población, así como la ruralización de los beneficios, evitando que exista una focalización exclusiva para las zonas urbanas.

Además, que se generen capacidades esenciales a tal participante, propiciando condiciones para mejorar su calidad de vida, suprimiendo el carácter o visión utilitarista del beneficio y observando lo que puede realizar según lo que su propio razonamiento desea y valora. Es ahí donde la libertad para tener esas cosas es en lo que se enfoca el desarrollo como libertad.

Para gozar dichas libertades, mediante la utilidad es necesario tener ingreso, recursos, riqueza, etc., pero no son los únicos determinantes de la vida que se pueden tener y, la relación entre los recursos propios y la capacidad para lograr algo depende es al enfoque de capacidades al que Sen (2000) nos permite como marco teórico para ser observables en el PBVM.

Por tanto, se puede determinar al valor público, como aquel proceso de relación entre el gobierno y la sociedad que, por medio de la intervención e implementación de políticas, líneas de acción o programas sociales, permite potenciar las capacidades de los individuos beneficiarios, en la generación de espacios para su pleno desarrollo.

A partir del caso, Honduras, no ha tenido una agenda predominante en política social, más allá de los avances que existieron en la década de los noventa, con la visión de un Estado benefactor y transitando a modelos de gestión pública del momento, entendiendo a la política social como al proceso compensatorio por parte del Estado, de redistribución de ingresos en los sectores altamente vulnerables.

En este sentido, es importante que las políticas, acciones y propuestas sociales, fomenten el desarrollo de capacidades

y habilidades que contribuyan al aumento del bienestar social, lo que a su vez se reflejará en un mayor valor público. A diferencia de los estudios tradicionales que han buscado el valor público desde una perspectiva comercial, empresarial o privada, la investigación realizada se orientó por un perfil que amplíe a partir de las propuestas teóricas sobre dicha categoría desde el papel de los actores sociales alrededor del problema público.

Resulta necesario fortalecer un recurso del que pueden disponer las personas en comunidad, sin embargo, en un contexto donde existan políticas y programas que cumplan con eficacia las necesidades logradas por medio de procesos colectivos y de colaboración, son necesarios los vínculos entre la política y la práctica a través de la creación valor público que permita el logro de determinados objetivos, así como una satisfacción de necesidades comunes, mejoras en el bienestar de la comunidad en la consolidación del valor.

Finalmente, deben tomar importancia los nodos y redes que se establecen desde el Gobierno para propiciar políticas arraigadas a la realidad social, lo que sustenta un valor público en todo el proceso de creación de esta, lo que generan espacios y encaminan las acciones gubernamentales para resolver problemas públicos prioritarios.

## Conflictos de Interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

## Referencias

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Santiago: CEPAL.
- Aguilar, W., & Siza, Ó. (2010). Familias en Acción. BID.
- Alford, J. (2002). Defining the client in the public sector: A social-exchange perspective. *Public Administration Review*, 62(3), 337-346. <https://doi.org/10.1111/1540-6210.00183>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2008). Memorando Apoyo Integral a la Red de Protección Social (HO-L1032). BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Programa de Apoyo al Bono Vida Mejor y a la Estrategia Vida Mejor. BID.
- Bardach, E. (1998). Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica. CIDE.
- Beltrán, L., Cardenete, M., & Delgado, M. (2019). Evaluación del impacto económico del Programa Oportunidades mediante análisis multisectorial. *Gestión Política Pública*, 315-350. <https://doi.org/10.29265/gypv.v28i2.622>
- Bovaird, T. (2007). Beyond engagement and participation: User and community coproduction of public services. *Public Administration Review*, 67(5), 846-860. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00773.x>
- Comisión Económica para América Latina. (2022). Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Diario Oficial de la República de Honduras. (25 de junio de 2010). Decreto Ejecutivo Número PCM-024-2010. Empresa Nacional de Artes Gráficas.
- Econometría. (2017). Evaluación de Impacto del Programa de transferencias monetarias Bono Vida Mejor. SEDIS.
- Fiszbein, A., & Schady, N. (2009). Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura. The World Bank.
- Gaventa, J. (2004). Towards participatory governance: Assessing the transformative possibilities. In B. Cooke & U. Kothari (Eds.), *Participation: The new tyranny?* (pp. 25-41). Zed Books.
- Gobierno de la República de Honduras. (13 de junio de 1992). Acuerdo núm. 349-A. *La Gaceta*, págs. 1-4.

- Gobierno de la República de Honduras. (16 de diciembre de 2009). Decreto. Decreto Legislativo No.157-2008, págs. 1-2.
- Gobierno de la República de Honduras. (2010). Decreto Ejecutivo Número PCM-010-2010. La Gaceta, 6-8.
- Gobierno de la República de Honduras. (2010). Decreto Ejecutivo Número PCM-024-2010. La Gaceta, 2-4.
- Gobierno de la República de Honduras. (2015). Decreto de Ley 56-2015. La Gaceta, 23-32.
- Gobierno de la República de Honduras. (3 de septiembre de 2014). Proyecto de la Ley Marco del Sistema de Protección Social para una Vida Mejor. Presidencia de la República.
- Hood, C. (1991). A public management for all seasons? *Public Administration*, 69(1), 3-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1991.tb00779.x>
- Jessop, B. (2002). *The future of the capitalist state*. Polity Press.
- Merino, M. (2013). Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. CIDE.
- Moore, M. H. (1995). *Creating public value: Strategic management in government*. Harvard University Press.
- Nogueira, M. (2014). Los efectos del programa Bolsa Familiar. *Revista CEPAL*, 112, 151-167.
- NORC. (2013). Evaluación de Impacto del Programa de Transferencias Monetarias Bono 10,000 en Zonas Rurales de la República de Honduras. Universidad de Chicago.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*. Addison-Wesley.
- Pallares, F. (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos*, 62, 141-162.
- Rhodes, R. A. W. (1996). The new governance: Governing without government. *Political Studies*, 44(4), 652-667. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x>
- Roa, S. (2017). Políticas públicas, participación ciudadana y democracia: Una mirada desde América Latina. In I. Álvarez, M. C. Martínez & C. M. Galván (Eds.), *Políticas públicas, desarrollo y gestión en América Latina* (pp. 231-256). FLACSO.
- Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras. (2018). Evaluación de impacto del programa de transferencias monetarias Bono Vida Mejor. SEDIS.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Sol-Arriaza, R. (2012). El Desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. FLACSO.
- Stoker, G. (2006). Public value management: A new narrative for networked governance? *The American Review of Public Administration*, 36(1), 41-57. <https://doi.org/10.1177/0275074005282583>
- Valenzuela Mendoza, R. (2015). La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica. *Región y Sociedad*, 261-268.
- Valenzuela Mendoza, Rafael E. (2015). La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica. *Región y sociedad*, 27(62), 261-268.

## Biografía de los autores

Ricardo Luis Salgado Araujo es Jefe Académico de la Carrera de Relaciones Internacionales de UNITEC en San Pedro Sula, Honduras. Master en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, México.